



Instituto de Investigación de la Comisión de Enlace  
de Entidades Agropecuarias Regional Córdoba

**FUNDACIÓN COMISIÓN DE ENLACE DE ENTIDADES  
AGROPECUARIAS REGIONAL CORDOBA Y FACULTAD DE  
CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNC**

**CONVOCATORIA 2023**

**PREMIO CAMPO TEC 3ª EDICIÓN**

**PROPÓSITO QUE NOS INSPIRA**



*Si algo caracteriza a la gente de campo es la natural vocación por el esfuerzo. Desde la niñez, cuando deben caminar varias horas para llegar a la escuela, tienen en claro que nada se obtiene sin esfuerzo, y este concepto los acompaña por el resto de sus vidas. En este sentido,*

*queremos poner en valor la cultura del esfuerzo que está directamente vinculada al mérito, el que implica seguir adelante después de una cosecha perdida, o de cualquiera de las muchas adversidades a las que están expuestas las personas que dedican sus días al campo.*

*Queremos premiar la natural apuesta a la esperanza, aunque la realidad pinte adversa. Queremos que los hijos del campo puedan imaginar un futuro promisorio y esperanzador en el campo.*

*Impulsamos el desarrollo tecnológico en el sector agropecuario porque queremos un campo que mejore su competitividad. Queremos premiar tecnologías que impliquen invertir en capital humano, con sus capacidades y talentos, ya que, independientemente de los vaivenes del mercado, eso es lo que permanece. Creemos fervientemente que las mejores oportunidades son las que surgen cuando hay gente con potencial para ser aprovechado al máximo.*

*El premio también es inclusivo porque queremos invitar a involucrarse en la realidad de la ruralidad a los innumerables talentos desarrollados en las ciudades. Campo y ciudad son dos caras de una misma realidad, que dialogan, se retroalimentan, y deben evolucionar y prosperar juntas. Sabemos que la ciudad tiene mucho para dar y para aportar a mejorar las condiciones de vida del hombre de campo y a fomentar el arraigo de la familia como actor principalísimo de la ruralidad.*

*Esta combinación de vocación por el esfuerzo con una sana esperanza constituye el sustrato en el que germina y se fortalece el emprendedorismo, el talento creativo y la vocación innovadora de quienes trabajan nuestra tierra.*

*Más que un premio a la tecnología, este es un premio al esfuerzo, al talento y la creatividad, puestos al servicio del hombre rural, al servicio de una sociedad más justa, más equitativa, más inclusiva y con más oportunidades para todos.*

***Este año, el foco de la convocatoria estará puesto en la resiliencia del hombre de campo; en esa capacidad de la ruralidad para sobreponerse a la adversidad.***

***Este es año particular para el campo argentino, porque asiste a una sequía sin precedente en muchas décadas, que pone a prueba una vez más su capacidad para resistir y volver a apostar a la esperanza.***

## **BASES Y CONDICIONES**

*La Fundación Instituto de Investigación de la Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias -Regional Córdoba- y la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba presentan la 3ª edición del **Premio CAMPO.tec**.*

*Los objetivos de esta iniciativa se enfocan principalmente en impulsar el desarrollo tecnológico en el sector agropecuario; reconocer y premiar el mérito, rescatando valores tales como el esfuerzo, la constancia y el trabajo colaborativo; estimular el talento y el emprendedorismo; promover la vocación innovadora, la vinculación entre los sectores agropecuario y científico-tecnológico e impulsar todas aquellas tecnologías que faciliten el trabajo del productor y mejoren las condiciones de vida de la familia rural.*

*En esta oportunidad se valorarán especialmente aquellos proyectos que contribuyan a minimizar los efectos de la sequía.*

### **DESTINATARIOS**

- *Productores, emprendedores, investigadores, docentes y alumnos de establecimientos educativos terciarios que cuenten con un proyecto de base tecnológica orientado a cualquiera de las áreas que se detallan como áreas de innovación.*
- *Alumnos o grupos de alumnos de escuelas rurales de nivel medio que cuenten con una idea proyecto realizable orientada a cualquiera de las áreas que se detallan como áreas de innovación.*

## **ÁREAS DE INNOVACIÓN**

**Los proyectos deben estar orientados a alguna de las siguientes temáticas:**

- *Que contribuyan efectivamente a minimizar los efectos de la persistente sequía que afecta al sector.*
- *Que agreguen valor a la producción agropecuaria.*
- *Que sean adoptables por pequeños y medianos productores agropecuarios en forma individual o asociativa.*
- *Que estén relacionadas con el concepto de economía circular.*
- *Que tengan impacto positivo en el balance de gases de efecto invernadero o en el uso sustentable de los recursos naturales.*
- *Que faciliten la tarea del productor rural y/o las condiciones de vida de la familia rural.*

## **OBJETIVOS DEL PREMIO**

- *Fortalecer la resiliencia del productor agropecuario*
- *Incentivar la cultura emprendedora y de la innovación*
- *Apoyar el desarrollo tecnológico en el sector agropecuario*
- *Promover la incorporación de la innovación con cadena de valor.*
- *Contribuir a la sinergia entre los sectores de la tecnología y el agro.*
- *Reconocer y motivar el talento, las investigaciones, las actitudes emprendedoras y la cultura del mérito.*
- *Mejorar las condiciones de vida y fomentar el arraigo de la familia rural como actor principalísimo de la ruralidad.*

## **CATEGORÍAS Y PREMIOS**

*Los proyectos deberán postularse para las siguientes categorías:*

- *Innovación Tecnológica.*
- *Escuela rural.*

*Con el objetivo de reconocer y estimular la labor a aquellas personas que resulten ganadoras, se entregarán los siguientes premios:*

### *Categoría Innovación Tecnológica*

- *1er. Premio: \$ 1.000.000 que se deberán destinar a su ejecución.*
- *2°. Premio: \$ 500.000 que se deberán destinar a su ejecución.*

### *Categoría Escuelas Rurales*

- *1er. Premio: \$ 1.000.000 que se deberán destinar a su ejecución.*
- *2° Premio: \$ 500.000 que se deberán destinar a su ejecución.*
- *2 becas para estudiantes del último curso de escuelas rurales que deseen estudiar cualquiera de las carreras de grado que se dictan en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC.*

## **CONDICIONES GENERALES**

*Periodicidad del premio: Anual.*

*Cantidad de proyectos por postulante: Los postulantes pueden presentar más de un proyecto en la misma o en distintas categorías.*

*Plazo de ejecución: el plazo de ejecución de los proyectos no debe superar los 12 meses.*

## **PRESENTACIÓN**

*Los proyectos deberán cargarse online en el formulario disponible a tal efecto en la web de Cadena 3 ([www.cadena3.com](http://www.cadena3.com))*

## **EVALUACIÓN**

*Las presentaciones serán evaluadas por un Comité de Evaluación conformados por expertos y referentes del sector productivo de las distintas cadenas agropecuarias que estudiarán cada propuesta y la calificarán según las siguientes variables: Originalidad, Impacto, Desarrollo de Capital Humano, Generación de empleo local, Facilidad de Realización, Facilidad de Adopción, Aplicabilidad, Contribución al Arraigo Rural. El jurado otorga puntuaciones entre cero (0) y diez (10) en cada una de las áreas. La calificación de cero (0) se aplicará a los proyectos que no cumplen con la condición mínima necesaria en cada área y diez (10) al que cumple acabadamente con las condiciones necesarias en el área.*

*La sumatoria de puntos de cada proyecto determinará los ganadores de cada uno de los premios por categoría. En caso de empate se priorizará el que haya obtenido mayor puntuación en el área Impacto y, si persistiera el empate, el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC y el Presidente de la Fundación definirán el ganador. Los resultados de la evaluación serán inapelables.*

*Los miembros del Comité Evaluador serán seleccionados por el Consejo de Administración de la fundación y el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC.*

## **OTRAS CONDICIONES**

*No se podrán presentar proyectos que ya hayan sido desarrollados y se encuentren en etapa de comercialización en el mercado.*

*Ante cualquier dificultad en la presentación o por consultas podrán comunicarse por correo electrónico a [fundacionceea@gmail.com](mailto:fundacionceea@gmail.com)*

## **CRONOGRAMA**

**22/08/2023 -Fecha de límite para la presentación de proyectos.**

**18/9/2023 -Se comunicarán los proyectos seleccionados, los premios otorgados a cada uno y se comunicará la fecha y lugar de la entrega de los premios.**